

La sedación paliativa corresponde a la administración deliberada de fármacos, en las dosis y combinaciones requeridas, para reducir la conciencia de un paciente con enfermedad avanzada o terminal, tanto como sea preciso para aliviar adecuadamente uno o más síntomas refractarios y con su consentimiento explícito, implícito o delegado, es decir, su administración debe ser realizada en el contexto de una enfermedad terminal, donde no existe en la actualidad una intervención terapéutica que logre mejorar esa enfermedad.

Ximena Farfán, académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad de los Andes explica que “los síntomas refractarios son aquellos síntomas que no pueden ser adecuadamente controlados a pesar de intensos esfuerzos para identificar un tratamiento tolerable que no comprometa la conciencia del paciente. Algunos de ellos pueden ser dolor extremo, vómitos incontrolables, ansiedad o angustia extrema, sensación de falta de aire intolerable, sangrado masivo, entre otros”.

Anuncio Patrocinado

La académica señala que la sedación paliativa debe ser fruto de un consenso por el equipo multidisciplinar que atiende al paciente, así como por el enfermo, y cuando este no pueda consentir lo hará su familia o su representante.

“Se debe considerar que la sedación terminal paliativa se utiliza en el período de agonía, es decir, en período de fin de vida, cuando el paciente está cercano a la muerte. Es importante hacer esta distinción, ya que refuerza, como principio ético ineludible, que la sedación paliativa se realice en el contexto temporal de los últimos días de vida del paciente con enfermedad termina”, precisa la académica UANDES.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Respecto a las formas de administración, la docente detalla que existen diferentes las formas profunda o superficial, intermitente o continua. Puede realizarse en el ámbito hospitalario o domiciliario, siempre con un adecuado acompañamiento, monitorización y manejo del equipo de salud.

Finalmente, Farfán dice que “es importante señalar el término de proporcionalidad. Es decir que la disminución de la conciencia del paciente debe ser sólo en grado suficiente para conseguir el alivio deseado y nunca más allá de lo estrictamente necesario. Este es su objetivo”.

Diferencia entre Sedación Paliativa y Eutanasia

La académica aclara los Cuidados Paliativos y la Eutanasia son conductas que surgen de miradas muy diferentes, y hasta cierto modo antagónicas respecto a la vida y la muerte. “La Eutanasia es contraria a los Cuidados Paliativos, estos últimos declaran que el proceso de morir debe ser respetado. Por ello ni la aceleración intencional de la muerte o su postergación con recursos artificiales y desproporcionando no tienen cabida para ellos. Dicho lo anterior, la sedación paliativa o terminal, se da en el contexto de la atención paliativa al final de la vida”, precisa Ximena Farfán, académica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia UANDES.

¿Qué es la Sedación Paliativa y cuál es su diferencia con la eutanasia?

La profesora UANDES añade que el objetivo de la sedación paliativa se utiliza en situaciones claramente definidas: enfermedad avanzada o fin de vida a un paciente extremadamente frágil y tiene como objetivo aliviar el sufrimiento intolerable, que no responde a otros tratamientos. Los fármacos administrados disminuyen el nivel de conciencia, hasta permitir el control de esos síntomas, y dentro de este procedimiento, puede sobrevenir la muerte.

En el caso de la eutanasia, el objetivo perseguido, es directa y llanamente acabar con la vida del paciente, es decir provocarle la muerte.

“A pesar de su semejanza técnica, la diferencia moral que separa a uno y otro acto es inmensa. La sedación paliativa, requiere de atención y buen manejo: indicación y dosis adecuada para alcanzar el alivio de síntomas, monitorización y evaluación constante, además del consentimiento explícito del paciente y/o su familia”, indica Ximena Farfán, magíster en Cuidados Paliativos.

Finalmente, la especialista agrega que “pueden existir, situaciones en las cuales el paciente en pleno uso de su libertad rechaza la sedación paliativa, ya que desean vivir de manera plenamente consciente los últimos momentos de su vida, en la compañía de su familia y sus seres queridos”.

¿Qué es la Sedación Paliativa y cuál es su diferencia con la eutanasia?



y tú, ¿qué opinas?